



---

## Providencias Judiciales

---

### JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

NÚMERO 3

EDICTO

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario 746 de 2013, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Margarita Sánchez Rubio contra Autobuses Urbanos de Talavera S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia número 210 de 2014. Fallo.- Estimando la demanda origen de las presentes actuaciones, promovida por Margarita Sánchez Rubio frente a Autobuses Urbanos de Talavera S.L., sobre reclamación de cantidad, debo condenar y condeno a dicha demandada a que abone a la demandante, la cantidad de 2.687,20 euros en concepto de salarios, incrementada en el 10 por 100 de interés por mora.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Autobuses Urbanos de Talavera S.L., en ignorado paradero, expido el presente.

Talavera de la Reina 2 de julio de 2014.- El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.ºI.-6210